REUNIÓN 56ª COMISIÓN NEGOCIADORA V CCMGE

LA DIRECCIÓN SUSPENDE LA NEGOCIACIÓN

Ayer, la dirección de la empresa ha vuelto a mostrar su verdadera intención, la que ha perseguido desde el principio, que no ha sido otra que buscar cualquier argumento para **NO NEGOCIAR**. Con la excusa inexplicable de vincular la convocatoria de Huelga del día 12 con la negociación del Convenio, ha pretendido imponer de forma abusiva su postura, y en un acto de puro chantaje, ha condicionado la continuidad de la Comisión Negociadora a la retirada de un derecho fundamental como es el ejercicio a la Huelga. **LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA HA SUSPENDIDO DE FORMA UNILATERAL LA COMISIÓN NEGOCIADORA**.

La huelga es un derecho fundamental de los trabajadores para la defensa de sus intereses, reconocido en la Constitución. En Endesa, lamentablemente, además de la negociación de la Normativa laboral, también tenemos otros motivos suficientemente importantes para el futuro de la empresa que tenemos que manifestar, como son los que han originado que se haya convocado la huelga en fecha, precisamente coincidente con la celebración de la Junta de Accionistas, que es el foro ante el que mejor podemos expresar nuestro rechazo a las políticas de Enel en Endesa.

Con una comunicación intencionadamente prepotente, **pretenden confundir y amedrantar la opinión de los trabajadores** para condicionar una vez más la posibilidad de un seguimiento masivo en la convocatoria de huelga, ejerciendo a su vez su "autoridad" con el establecimiento de unos servicios mínimos abusivos y completamente desproporcionados a la actividad normal de la empresa y limitando el derecho a las vacaciones.

La RS, ante la suspensión de la Mesa negociadora, tomará las medidas oportunas ante la Administración, dado que **nuestra voluntad de mantener la negociación se ha visto vulnerada**. Nuestro objetivo respecto a la negociación de la Normativa laboral sigue siendo conseguir un Acuerdo que nos dé estabilidad y garantía para los trabajadores durante un largo período de tiempo.

El talante de negociación se demuestra con hechos, no con buenas palabras vacías. El diálogo, la flexibilidad y las cesiones mutuas, en efecto, son el único camino para avanzar en la negociación. Y así se ha demostrado en el reciente Acuerdo de recolocaciones. Insistimos, ¿por qué en la negociación del Convenio no se puede alcanzar ese Acuerdo? ¿qué objetivo hay detrás?

Todos debemos ser conscientes de la **realidad de la Negociación**; de cómo la dirección de la empresa la está llevando. Con una estrategia definida, dejando que perdiera vigencia el Convenio para lograr su objetivo, que no era otro que suprimir derechos; y tras obligarla a retomar la negociación, después de 56 reuniones no ha planteado **NI UNA SOLA PROPUESTA QUE SEA BENEFICIOSA** para los trabajadores. Todas las presentadas suponen alguna pérdida de derecho económico, social o laboral. TODAS.

Esperamos que el período de reflexión que la propia empresa se ha dado hasta el día 24, le sirva para retomar la negociación con una actitud seria y responsable hacia los trabajadores.

No podemos seguir tolerando esta actitud por parte de la dirección, por lo que ahora más que nunca, tenemos que expresar, con el único medio que tenemos, nuestra más absoluta disconformidad con la política general de la empresa.

¡¡¡ EL 12 DE ABRIL, TODOS A LA HUELGA. TODOS A MADRID - POR EL FUTURO DE ENDESA!!!

Madrid, 5 de abril de 2019